



Sahuayo, Michoacán a 22 de enero de 2015

Minuta de la reunión beneficiarios PRODEP-UCEM

Orden del día y acuerdos.

1. Situación actual de los beneficiarios PRODEP.

Se revisó un archivo de Excel con el concentrado de profesores beneficiarios, se verificó la vigencia de su nombramiento y el proceso en el que se encuentra. Se resaltó la importancia de mantener actualizado su CV.

Por parte de los profesores se recibieron comentarios respecto a una serie de problemáticas en la operación administrativa-planeación en actividades de gestión, asignación y comprobación de recursos.

Se acuerda que en tanto se nombre un responsable de la parte administrativa para el Programa, la asistente de Secretaría Académica Brenda Bernal Villa recibirá la información de comprobación de gastos.

También la Dra. Madrid, la Dra. Arena, el Mtro. Estrada y la Mtra. Ortiz solicitaron a la Responsable Institucional del Programa (RIP-PRODEP) y en extensión a los departamentos de Administración y Planeación, que exista una comunicación más ágil sobre los procesos y respuestas del Programa.

Se acuerda reactivar la comunicación vía el link de PRODEP de la página de la UCEM. Ahí se subirá toda la información necesaria para los beneficiarios así como los comunicados para la comunidad PRODEP en general.

2. Opciones de participación en convocatorias 2015 (Reglas de Operación).

Apoyados con el archivo Excel se identificaron los profesores que pueden tener acceso a las Convocatorias de 2015 (que aún no se han publicado). Se recomendó la integración a los Cuerpos Académicos (C. A.) que existen en la Universidad o bien formar nuevos C. A. para potenciar el trabajo de docencia e investigación, así como para la obtención de recursos externos.

Se solicita que cada PTC revise su página de PRODEP para conocer las convocatorias, el calendario y en cuanto se hagan públicas dichas convocatorias se ligará al link habilitado para PRODEP en la página de la UCEM.

3. Entrega de informes (formato).

Se dio a conocer un formato de informe en el cual los profesores se pueden basar para la entrega del propio. Los informes en términos generales llevan la producción académica y el gasto ejercido con el recurso que recibieron.



En el caso particular de la Dra. Claudia Madrid y el Dr. Isaac Zepeda, se solicitará a la Secretaría de Administración hagan la justificación necesaria sobre el recurso no asignado (dependiendo del caso en particular) para que se concluya de manera satisfactoria la comprobación. La RIP indagará quién tiene la información completa de la comprobación de la Dra. Claudia Madrid y se lo comunicará doctora para que pueda dar seguimiento a su comprobación.

Se hace hincapié a todos los profesores beneficiarios del Programa en contar siempre con una copia de todas las facturas que comprueben los gastos que ejercieron con el fin de tener un respaldo personal y de evidencia en futuras aclaraciones.

4. Comité de Contraloría Social.

Como parte de las actividades de los beneficiarios PRODEP y en cumplimiento a la Ley de Transparencia del Programa, se requiere la renovación de la Comisión del Contraloría Social.

Se convoca a que de manera voluntaria quienes quieran formar parte del Comité, se aut nombren, el Mtro. Melitón Estrada Jaramillo se autopropone y se aprueba. Para los nombramientos siguientes, se acuerda revisar la Guía de Operaciones del Comité de Contraloría Social de 2014 de esta forma se conocerán las actividades que conlleva y se tengan al menos dos integrantes más. También se le solicita al Mtro. Luis Yudico y Mtro. L. Alfonso Cuevas, Secretario Académico y de Planeación respectivamente, se defina lo antes posible, quién será el encargado oficial de llevar las gestiones administrativas para que en conjunto trabaje con el Comité. Se tiene como fecha tentativa el 16 de febrero para definir dicha persona.

La siguiente reunión PRODEP se realizará de la semana del 16 al 20 de febrero, el lugar, fecha y hora se comunicará próximamente cuando se acuerde un horario en el que la mayoría de los profesores puedan asistir. En esa reunión se nombraran los miembros del Comité de Contraloría Social y se espera el nombramiento del encargado administrativo de apoyo PRODEP por parte de la administración.

5. Generales.

La RIP consultará a la Secretaria Administrativa para que le notifique la llegada del recurso PRODEP 2014 Convocatoria Apoyo a Perfil Deseable y se pueda otorgar el recurso a los participantes.

Se solicita hacer eficientes los canales de comunicación, por parte de la RIP se reitera la activación del link PRODEP para mantener la comunicación referente al programa.

La Mtra. Agustina Soriano, el Mtro. Iván Vera y el Mtro. Melitón Estrada solicitan se haga el cambio de RIP y proponen que el RIP sea una persona participante del programa, a su vez el Dr. Rubén Ramírez comenta que el RIP debe ser alguien que tenga la disposición de estar haciendo trámites ante la DGSU. El Secretario Académico, solicita a los asistentes le hagan llegar los requisitos que a su parecer, debería de tener el RIP y analizará la información.



Se le hará llegar la minuta de la reunión de manera particular a la Mtra. Fabiola Amezcua, Secretaria Administrativa, para que dé atención y agilidad a las necesidades que se han manifestado.

Asistentes.

Hector Avalos F., Isaac Zepeda J., Claudia Madrid S., Ma. Del Refugio Fernández R., Eva Paola Arenas R., Rubén Ramírez A., Omar Roque B., David Calderón G., Ignacio Moreno N., Agustina Soriano, Ivan Vera, Cruz Elena Corona F., José Núñez, José Martínez R., Pedro D. Loeza L., Georgina García, Adriana Medina R., Rafael Jiménez M., Meliton Estrada Jaramillo, Luis Yudico A., L. Alfonso Cuevas N. y Aida I. Leal Robles (Representante Institucional del PRODEP).